

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio AGOSTO	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo AGOSTO	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información del Servicio de Rentas Internas	Página web, solicitud a través de trámite	Solicitud de información que requiere	1. Ingresar a trámite por ventanilla. 2. Se realiza el trámite al Departamento que le corresponde, en función del tema requerido. 3. El departamento responsable genera la respuesta. 4. Se entrega a secretaría para la notificación	08: a 17:00	Gratuito	Dependiendo del requerimiento (tiempo de respuesta)	Ciudadanía en general	La solicitud se recibe en cualquier ventanilla ubicada en las oficinas del SRI a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/mesa-de-atencion	Ventanilla de atención presencial	No	http://www.sri.gob.ec/Documentos/Informacion/Informacion%20de%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20de%20la%20Institucion.doc	Atención por ventanilla	75	499	100%
2	Inscripción de Ruc Personas Naturales	Inscripción de Ruc Personas Naturales	1. Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional. 2. Solicitar un turno de atención. 3. Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI. 4. Solicitar la inscripción en el SRI.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ins	1. Revisión de requisitos. 2. Ingreso de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de inscripción.	08:00 a 17:00	Gratuito	8 minutos	Ciudadanía en general	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	Ventanilla, brigada,	No	No requiere formulario	Atención por ventanilla	18.545	134.172	No disponible
3	Inscripción de Sociedades	Inscripción de Sociedades	1. Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional. 2. Solicitar un turno de atención. 3. Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI. 4. Solicitar la inscripción en el SRI.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	1. Revisión de requisitos. 2. Ingreso de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de inscripción.	08:00 a 17:00	Gratuito	18 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	Atención por ventanilla	818	6.203	No disponible
4	Inscripción de Sociedades Constituidas por la Super CAS	Inscripción de Sociedades Constituidas por la Super CAS	El ciudadano debe acceder al Portal de Constitución Electrónica en la página web de la Superintendencia de Compañías (www.supercas.gob.ec)	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	1. Recepción de información por web servicios. 2. Validación de información del archivo xml. 3. Ingreso de información en el Sistema. 4. Generación del número de RUC en línea. 5. Remite por web servicios el número de RUC a la Superintendencia de Compañías.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas Jurídicas	www.sri.gob.ec	www.supercas.gob.ec	página web	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	www.supercas.gob.ec	277	1.808	No disponible
5	Inscripciones en línea de la SEPS	Inscripciones en línea de la SEPS	El ciudadano debe acceder al Portal de Constitución Electrónica en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (www.usps.gob.ec)	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	1. Recepción de información por web servicios. 2. Validación de información del archivo xml. 3. Ingreso de información en el Sistema. 4. Generación del número de RUC en línea. 5. Remite por web servicios el número de RUC a la SEPS.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas Jurídicas	www.sri.gob.ec	www.usps.gob.ec	página web	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	www.supercas.gob.ec	152	1.235	No disponible
6	Actualización de Ruc de Personas Naturales por internet	Actualización de Ruc de Personas Naturales por internet	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea con la clave de uso de medios electrónicos.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/act-portal	1. Recepción de información por internet. 2. Validación de información en la base de RUC. 3. Registro de la información en el Sistema. 4. Generación de respuesta al correo del contribuyente. 5. El contribuyente puede reimpresión el RUC por Internet.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	página web	No	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	16.953	128.908	No disponible
7	Actualización de Ruc de Personas Naturales por ventanilla	Actualización de Ruc de Personas Naturales por ventanilla	1. Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional. 2. Solicitar un turno de atención. 3. Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI. 4. Solicitar la actualización del RUC.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/act-portal	1. Revisión de requisitos. 2. Actualización de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de actualización.	08:00 a 17:00	Gratuito	8 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/act-portal	Ventanilla	No	No requiere formulario	Atención por ventanilla	34.881	286.002	No disponible
8	Actualización de Ruc de Sociedades por ventanilla	Actualización de Ruc de Sociedades por ventanilla	1. Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional. 2. Solicitar un turno de atención. 3. Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI. 4. Solicitar la actualización del RUC.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/actualizacion	1. Revisión de requisitos. 2. Actualización de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de actualización.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/actualizacion	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/actualizacion	Atención por ventanilla	3.119	25.739	No disponible
9	Actualización RUC Sociedades Internet	Actualización RUC Sociedades Internet	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea con la clave de uso de medios electrónicos.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/act-portal	1. Recepción de información por internet. 2. Validación de información en la base de RUC. 3. Se guarda la información en el Sistema. 4. Generación del documento de RUC en pdf.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas Jurídicas	www.sri.gob.ec	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	5.717	44.945	No disponible
10	Cancelación / Suspensión de Ruc Personas Naturales y Extranjeros por ventanilla	Cancelación / Suspensión de Ruc Personas Naturales y Extranjeros por ventanilla	Actualmente la cancelación se realiza en cualquier agencia del SRI a nivel nacional.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	1. Revisión de requisitos. 2. Registro de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de cancelación.	08:00 a 17:00	Gratuito	7 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	Atención por ventanilla	395	2.715	No disponible
11	Suspensión de Ruc de Personas Naturales por internet	Suspensión de Ruc de Personas Naturales por internet	Actualmente la suspensión se realiza en cualquier agencia del SRI a nivel nacional.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	1. Revisión de requisitos. 2. Registro de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de suspensión.	08:00 a 17:00	Gratuito	7 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	Atención por ventanilla	6.887	47.892	No disponible
12	Cancelación de Ruc de Sociedades por ventanilla	Permite la cancelación de RUC de las sociedades por ventanilla	Actualmente la cancelación se realiza en cualquier agencia del SRI a nivel nacional.	www.sri.gob.ec/web/guest/ces-juridica	1. Revisión de requisitos. 2. Registro de información en el Sistema. 3. Entrega de documento de RUC al contribuyente. 4. Archivo del expediente de cancelación.	08:00 a 17:00	Gratuito	7 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-juridica	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/ces-juridica	Atención por ventanilla	325	2.698	No disponible
13	Reimpresión del RUC Personas Naturales y Sociedades por internet	Permite la reimpresión del RUC de personas naturales y jurídicas	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea con la clave de uso de medios electrónicos.	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	1. Recepción de información por internet. 2. Validación de información en la base de RUC. 3. Se guarda la información en el Sistema. 4. Generación del documento de RUC en pdf.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	129.410	982.939	No disponible
14	Certificado de No Inscripción de Ruc Personas Naturales por internet	Permite generar un certificado de no inscripción de personas naturales ecuatorianas o extranjeras residentes.	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea, no necesita clave de uso de medios electrónicos.	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	1. Recepción de información por internet. 2. Validación de información en la base de RUC. 3. Se guarda la información en el Sistema. 4. Generación del certificado de no inscripción en pdf.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	8.709	53.979	No disponible
15	Certificado de No Inscripción de Ruc Personas Naturales por ventanilla	Permite generar un certificado de no inscripción de personas naturales ecuatorianas o extranjeras residentes.	El ciudadano puede acercarse a cualquier agencia del SRI a nivel nacional.	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	1. Revisión de requisitos. 2. Entrega del certificado contribuyente. 3. Archivo del expediente	08:00 a 17:00	Gratuito	4 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-portal	Ventanilla	No	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	366	3.554	No disponible
16	Historial del RUC por internet	Permite generar un certificado de historial de RUC	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea con la clave de uso de medios electrónicos.	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	1. Ingresar a Servicios en Línea 2. Se validará la información. 4. Generación del Historial de RUC en pdf.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas jurídicas	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	785	7.314	No disponible
17	Certificados de establecimientos de personas naturales y sociedades	Permite generar un certificado de los establecimientos de personas naturales y sociedades	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio de Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios en Línea con la clave de uso de medios electrónicos.	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	1. Ingresar a Servicios en Línea 2. Se valida la información. 4. Generación del Historial de RUC en pdf.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas jurídicas	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	3.223	23.748	No disponible
18	Declaraciones tercera edad, Organismos Internacionales, discapacidad, vector público, Cruz Roja, SIDA, RUC	Declaraciones tercera edad, Organismos Internacionales, discapacidad, vector público, Cruz Roja, SIDA, RUC	1. Ingresar a la Página www.sri.gob.ec, servicios en línea con la clave de uso de medios electrónicos.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/emision-de-clave	1. El proceso es automático y no requiere acciones internas	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas jurídicas	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional en las tags web	www.sri.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional (tags web)	SI	www.sri.gob.ec/web/guest/emision-reduccion-o-rebaja-especial	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	No disponible	No disponible	No disponible
19	Exoneraciones Tránsito y actividad productiva	Beneficio para los contribuyentes que usan un vehículo de transporte terrestre de carga mayor a una tonelada y que cuando exclusivamente para la actividad económica registrada en el RUC	1. Bajar el formulario del sitio http://www.sri.gob.ec/web/guest/tramites 2. Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel nacional de acuerdo a la ubicación de su oficina matriz	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja-especial	1. Una vez ingresada la solicitud, se verificará el cumplimiento de los requisitos y documentación de respaldo, para posteriormente registrar el beneficio en el Sistema de Matriculación Vehicular. 2. Si la solicitud es favorable, el sistema genera la resolución de aceptación, caso contrario el servidor procederá a entregar una Hoja de Revisión de Requisitos registrando las observaciones y los requisitos faltantes, para su regularización y nueva presentación de la solicitud	8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jurídicas	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja-especial	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/emision-reduccion-o-rebaja-especial	Atención por ventanilla	15.206	74.606	No disponible
20	Exoneraciones Transporte Público	1. Exoneración del 100% a los impuestos Fiscales y Ambientales administrados por el SRI 2. Reducción del 80% de los impuestos Fiscales y Ambientales administrados por el SRI	1. Bajar el formulario del sitio http://www.sri.gob.ec/web/guest/tramites 2. Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel nacional de acuerdo a la ubicación de su oficina matriz	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja-especial	1. Una vez ingresada la solicitud, se verificará el cumplimiento de los requisitos y documentación de respaldo, para posteriormente registrar el beneficio en el Sistema de Matriculación Vehicular. 2. Si la solicitud es favorable, el sistema genera la resolución de aceptación, caso contrario el servidor procederá a entregar una Hoja de Revisión de Requisitos registrando las observaciones y los requisitos faltantes, para su regularización y nueva presentación de la solicitud	8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jurídicas	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja-especial	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/emision-reduccion-o-rebaja-especial	Atención por ventanilla	No disponible	No disponible	No disponible
21	Cambios de Servicios	1. Cambio de servicio de alquiler a particular 2. Cambio de servicio de particular a alquiler	1. Bajar el formulario del sitio http://www.sri.gob.ec/web/guest/tramites 2. Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel nacional de acuerdo a la ubicación de su oficina matriz	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	1. El cambio de servicio de particular a alquiler deberá ser reportado previo al registro de una exoneración de transporte público del impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados (Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular) 2. El servidor verifica la información del vehículo y propietario contra la documentación presentada por el contribuyente, posterior a ello procede a registrar el cambio solicitado en el Sistema de Matriculación Vehicular y entrega el oficio de constatación al contribuyente, el mismo que es generado por el sistema y firmado por el Delegado del SRI.	8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jurídicas	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Atención por ventanilla	2.971	16.115	No disponible
22	Traspos	Transferencia de la propiedad de vehículos usados mediante contrato de compra venta	Luego de realizar el reconocimiento de firmas en una ventanilla, el contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de Atención al Contribuyente a Nivel Nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-contratos	1. El funcionario recibe la documentación y la valida con el sistema de vehículos 2. Si la documentación esta en orden registra la transferencia de la documentación 3. Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene las motivaciones del rechazo.	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-contratos	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-contratos	Atención por ventanilla	38.513	280.538	No disponible
23	Trámites de Otros Figuras Legales	Transferencia de la propiedad de vehículos usados o nuevos mediante el figura legal diferente a los del contrato de compra venta	El contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de Atención al Contribuyente a Nivel Nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	1. El funcionario recibe la documentación y la valida con el sistema de vehículos 2. Si la documentación esta en orden registra la transferencia de la documentación 3. Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene las motivaciones del rechazo.	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Atención por ventanilla	2.432	17.034	No disponible
24	Creación de Modelo	Asignaciones de categorías para vehículos que no tienen registro de modelo, año de fabricación, año de origen, clase y subclase de vehículo	El contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de Atención al Contribuyente a Nivel Nacional	www.sri.gob.ec/web/guest/creacion-de-subcategorias	1. El funcionario recibe la documentación y la valida con el sistema de vehículos 2. Si la documentación esta en orden recibe la documentación al contribuyente a su requerimiento 3. Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene los motivos del rechazo	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/creacion-de-subcategorias	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-subcategorias	Atención por ventanilla	670	8.273	No disponible
25	Cambio de Cilindaje	Actualización del cilindaje	El contribuyente debe acercarse a la Agencia Nacional de Tránsito a realizar la corrección del cilindaje, posteriormente el contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de Atención al Contribuyente a Nivel Nacional para registrar la corrección	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	1. El funcionario recibe la documentación y la valida con el sistema de vehículos 2. Si la documentación esta en orden atiende el requerimiento del contribuyente 3. Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene los motivos del rechazo	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Atención por ventanilla	710	6.762	No disponible
26	Prescripción del impuesto a la herencia, legado o donación	Entrega del certificado de prescripción del impuesto a la herencia, legado o donación	1. Llevar la solicitud de prescripción de herencias y legados 2. Presentar los requisitos que se encuentran publicados en la página web en las oficinas de atención. 3. Dirigirse a las ventanillas de atención	1. Usuario verificar que el hecho generador (fecha de fallecimiento del causante) se encuentre en el plazo establecido para prescribir 2. El usuario verifica que no existan declaraciones de este impuesto con respecto al causante 3. El usuario debe verificar que no existan modificaciones al impuesto que interrumpa la prescripción 4. El funcionario debe registrar la solicitud que se encuentre debidamente firmada y firmada por el causante 5. El funcionario verifica los requisitos. 7. Se elabora el certificado y firma la persona delegada. 8. Entrega al contribuyente el certificado de prescripción	1. El usuario verificar que el hecho generador (fecha de fallecimiento del causante) se encuentre en el plazo establecido para prescribir 2. El usuario verifica que no existan declaraciones de este impuesto con respecto al causante 3. El usuario debe verificar que no existan modificaciones al impuesto que interrumpa la prescripción 4. El funcionario debe registrar la solicitud que se encuentre debidamente firmada y firmada por el causante 5. El funcionario verifica los requisitos. 7. Se elabora el certificado y firma la persona delegada. 8. Entrega al contribuyente el certificado de prescripción	8:00 - 17:00	Gratuito	10 minutos	Contribuyentes en general que sean sujetos pasivos de este impuesto con el cual haya prescrito	Se atiende en todos los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-herencias-legados-o-donaciones	Ventanilla	NO	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-herencias-legados-o-donaciones	Atención por ventanilla	75	1.203	No disponible
27	Registro de Cuenta Bancaria para Débitos Bancarios - RETENED	Registro de cuenta bancaria para débitos bancarios	1-El contribuyente debe ingresar a la página web con su contraseña y registrar la cuenta bancaria que debe estar a nombre del titular para el débito.	1. Contraseña de acceso. Servicios en Línea 2. Cuenta de ahorros o corriente a su nombre	1. El proceso es automático y no requiere acciones internas	24 horas al día	Gratuito	2 minutos	Todos los contribuyentes en general	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	Para el registro de conversiones de débito por internet no requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	6.293	50.470	No disponible
28	Registro de Cuenta Bancaria para Débitos Bancarios - VENTANILLA	Registro de cuenta bancaria para débitos bancarios	1-El contribuyente debe consultar los requisitos en la página web en los centros de atención 2-El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y solicitar el turno respectivo 3-El contribuyente entrega los requisitos para el registro de la cuenta bancaria para el cobro	1. Cédula, o Pasaporte 2. Paqueta de votación o certificado de presentación 3. Carta de autorización en caso que el trámite sea realizado por terceros 4. Copia de la cédula de identidad del titular si el trámite se realiza por terceros	El funcionario de ventanilla verifica los requisitos si los requisitos no son los correctos debe informar al contribuyente lo faltante, y finaliza el proceso	8:00 - 17:00	Gratuito	4 minutos	Todos los contribuyentes en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-cuentas-bancarias	Ventanilla	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-cuentas-bancarias	http://www.sri.gob.ec/web/guest/declaracion-de-impuestos	6	91	No disponible
29	Certificado de Cumplimiento Tributario - on line	Entrega de certificado de cumplimiento tributario	1-El contribuyente debe ingresar a la página web con su contraseña e ingresar a la opción de certificados tributarios	1. Contraseña de acceso. Servicios en Línea 2. No tiene obligaciones pendientes	Se entrega el certificado a través del Sistema	24 horas al día	Gratuito	2 minutos	Todos los contribuyentes en general	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/portal/internet/	18.463	121.882	No disponible
30	Certificado de Cumplimiento Tributario - Ventanilla	Entrega de certificado de cumplimiento tributario	1-El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y solicitar el turno respectivo 2-El contribuyente presenta su documento de identificación 3-El contribuyente entrega los requisitos para el registro de la cuenta bancaria para el cobro	1. Cédula, o Pasaporte 2. Paqueta de votación o certificado de presentación 3. Carta de autorización en caso que el trámite sea realizado por terceros 4. Copia de la cédula de identidad del titular si el trámite se realiza por terceros	El funcionario de ventanilla verifica los requisitos si los requisitos no son los correctos debe informar al contribuyente lo faltante, y finaliza el proceso	8:00 - 17:00	Gratuito	5 minutos	Todos los contribuyentes en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-cuentas-bancarias	Ventanilla	NO	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	Atención por ventanilla	104	774	No disponible
31	Certificado de Deudas Firmes	Entrega de certificado de Deuda firme	1-El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y solicitar el turno respectivo 2-El contribuyente presenta su documento de identificación 3-El contribuyente entrega su certificado si no tiene deudas	1. Contraseña de acceso. Servicios en Línea 2. No tiene obligaciones pendientes	El funcionario de ventanilla verifica los requisitos si los requisitos no son los correctos debe informar al contribuyente lo faltante, y finaliza el proceso	8:00 - 17:00	Gratuito	5 minutos	Todos los contribuyentes en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-cuentas-bancarias	Ventanilla	No	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	Atención por ventanilla	818	6.192	No disponible

